Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de julio de 1982.En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467)
y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de
marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción interina
en la dotación de personal administrativo y técnico de la
Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional;
AUXILIAR SUPERIOR DE SEXTA: (Notificador) en reemplazo de
Leopoldo Ruben Ruiz que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al actual Auxiliar
Principal de Segunda señor GUILLERMO ALBERTO FERNANDEZ//
SANZ.

Registrese, hágase saber y archivese.-

CARLOS A. RENOM

ADOLFO R. GARRELLI

MELARDO F. ROSE

CESAR BLACK

S OHIESTANIAM

j.1.